

RESOLUCION No. 136
(Septiembre 6 de 1994)

Por la cual se convoca a elecciones de estudiantes de Pregrado.

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga --UNAB--

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se halla vencido el período de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Académico, de Facultad y Junta Directiva.
- 2.- Que para el funcionamiento de tales organismos es fundamental la participación del estamento estudiantil.
- 3.- Que conforme al Artículo 19o. de la Resolución No. 090 del 23 de mayo de 1990, corresponde a la Rectoría hacer la convocatoria.

RESUELVE:

- 1.- Convócase a los estudiantes de pregrado de la Universidad a elecciones generales para hacer la designación de quienes hayan de representarlos ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad Junta Directiva y Comité de Biblioteca.
- 2.- La elección se cumplirá el 6 de octubre de 1994, entre las 8:00 am. y las 12:00 am. y las 4:00 y las 8:00 p.m. y el período de las personas elegidas terminará el último día del mes de marzo de 1995.
- 3.- Los escrutinios se celebrarán a continuación del cierre de la votación hasta conocer los resultados de la elección y bajo la dirección de profesores designados por la Decanatura de cada Facultad.
- 4.- El procedimiento electoral establecido en la Resolución No. 090 de mayo 23 de 1990, deberá tenerse en cuenta en este proceso electoral.
- 5.- La inscripción de planchas se hará entre el 14 y el 28 de septiembre del presente año.

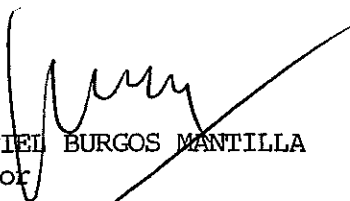
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

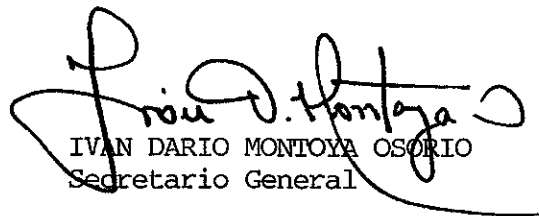
CALLE 48 No. 39-234 CONMUTADOR: 436111 - 436261 FAX: 433958 APARTADO AEREO 1642 BUCARAMANGA COLOMBIA S.A.



6.- Cada candidato presentará su propuesta estudiantil en el panel que se realizará el 5 de octubre.

Comuníquese y cúmplase,


GABRIEL BURGOS MANTILLA
Rector


IVAN DARIO MONTOYA OSORIO
Secretario General

